



NEWS SHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº176 MARZO 2025

NOTICIA DESTACADA

**LA COMISIÓN EUROPEA
ANUNCIA EL LANZAMIENTO
DE LA “UNIÓN DE LAS
COMPETENCIAS”**



ENTORNO EUROPEO

**EL CESE RESPALDA LOS INFORMES DRAGHI Y LETTA Y RECLAMA UNA ACCIÓN
URGENTE PARA REFORZAR LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO ÚNICO**

ENTORNO EUROPEO

**APUESTA EUROPEA POR UNA DEFENSA COMÚN CON EL PLAN REARM
Y SU LIBRO BLANCO**

ENTORNO EUROPEO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



NOTICIA DESTACADA

- 03 La Comisión Europea anuncia el lanzamiento de la “Unión de las Competencias”

ENTORNO EUROPEO

- 04 El CESE respalda los informes Draghi y Letta y reclama una acción urgente para reforzar la competitividad del mercado único
- 05 Apuesta europea por una defensa común con el plan ReArm y su Libro Blanco
- 06 Día Internacional de la Mujer
- 07 Europa Digital
- 08 Mercado Único, Productividad, Formación y Competencias
- 10 Europa Social
- 11 Economía y Fondos Europeos
- 12 Informes de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

- 13 Internacional

RED PROFESIONAL

- 14 Red Profesional

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL

Paseo General Martínez Campos, 15 · 28010 Madrid · 91 578 42 38/39
internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES



LA COMISIÓN EUROPEA ANUNCIA EL LANZAMIENTO DE LA “UNIÓN DE LAS COMPETENCIAS”

La Comisión Europea **presentó** este mes la iniciativa Unión de las Competencias (Union of Skills). Se trata del plan de la CE para fortalecer la competitividad de la Unión Europea mediante la mejora de la educación, la formación y la movilidad del talento. Se han anunciado diversas propuestas que resultan de interés para las profesiones en la Unión Europea en relación a cualificaciones, movilidad y formación continua.



La Unión de las Competencias busca abordar las crecientes brechas de competencias y la escasez de talento en sectores estratégicos, facilitando el acceso a formación de calidad y fomentando la circulación de habilidades en toda la UE. La iniciativa contempla tres grandes líneas de actuación:

- 1. Reconocimiento de cualificaciones y profesiones reguladas:** se plantea revisar la Directiva 2005/36/CE para facilitar la validación de competencias y reducir obstáculos administrativos, con el objetivo de armonizar y agilizar los procesos de reconocimiento profesional en la UE.
- 2. Formación continua y microcredenciales:** se impulsa el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de microcredenciales y el fortalecimiento del Pacto por las Competencias, lo que podría suponer nuevas exigencias o incentivos para el reciclaje profesional.
- 3. Movilidad y atracción de talento:** se propone crear un *EU Talent Pool* para cubrir vacantes en sectores estratégicos con talento extracomunitario.

Además, se incluyen acciones complementarias como programas piloto de competencias básicas, una nueva estrategia de formación profesional, una garantía de competencias para trabajadores en riesgo de desempleo, la iniciativa de portabilidad de certificaciones y una estrategia de visados para talento internacional.

Para su implementación, la Unión de las Competencias contará con un nuevo Observatorio Europeo de Inteligencia sobre Habilidades, encargado de proporcionar datos estratégicos sobre la demanda y oferta de competencias en la UE. Además, se creará un Consejo Europeo de Alto Nivel sobre Competencias, que reunirá a líderes empresariales, formadores y representantes de los Estados miembros para coordinar las acciones.

El plan se financiará con más de 150.000 millones de euros procedentes de programas europeos como ESF+, Erasmus+, InvestEU y el Fondo de Recuperación y Resiliencia, entre otros.

DOCUMENTO DE INTERÉS



Unión Profesional celebra el lanzamiento de la Unión de Competencias, estrategia para “una Europa más competitiva”

DOCUMENTO DE INTERÉS



· Comunicado oficial en inglés
· Documento de preguntas y respuestas sobre la Union of Skills

EL CESE RESPALDA LOS INFORMES DRAGHI Y LETTA Y RECLAMA UNA ACCIÓN URGENTE PARA REFORZAR LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO ÚNICO

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha aprobado este mes un dictamen de iniciativa en el que valora positivamente los informes de Mario Draghi y Enrico Letta sobre el futuro del mercado único y la competitividad de la UE.



El dictamen titulado “Evaluación de los informes Letta y Draghi sobre el funcionamiento y la competitividad del mercado único de la UE” fue aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero de 2025. El texto destaca la necesidad urgente de reforzar la integración en sectores clave como las finanzas, la energía o los servicios, e insta a superar el actual enfoque fragmentado en materia industrial.

Entre otras medidas, propone reducir la carga burocrática para empresas (incluidos los profesionales), avanzar hacia una política industrial común, impulsar la inversión en innovación y sostenibilidad, y adaptar las reglas fiscales para facilitar una acción más decidida por parte de los Estados miembros. Todo ello bajo una estrategia que combine competitividad con cohesión social y territorial, apostando por culminar la unión bancaria, fortalecer el capital riesgo y garantizar el acceso equitativo a las oportunidades del mercado único.

El dictamen aborda además cuestiones con impacto directo e indirecto en el ejercicio profesional. Apoya la culminación del mercado único, lo que implica mejorar el reconocimiento de cualificaciones y facilitar la movilidad de los profesionales dentro de la UE. Reitera la necesidad de simplificar trámites y evaluar el impacto de la legislación en la competitividad, algo especialmente relevante para autónomos, pequeñas firmas y corporaciones colegiales. También subraya la importancia de invertir en formación continua y reciclaje profesional, alineándose con la propuesta de introducir una “quinta libertad” centrada en la circulación del conocimiento, la investigación y la innovación.

Desde una perspectiva territorial, el CESE advierte sobre los desequilibrios que pueden limitar el acceso a oportunidades profesionales en determinadas regiones, y defiende el principio de libertad de permanencia, es decir, poder ejercer y desarrollarse profesionalmente sin verse obligado a abandonar el lugar de residencia. Por último, reconoce el papel del diálogo social y de la sociedad civil organizada, lo que ofrece una vía clara para que las corporaciones profesionales participen en la definición y aplicación de las políticas europeas.

APUESTA EUROPEA POR UNA DEFENSA COMÚN CON EL PLAN REARM Y SU LIBRO BLANCO

La Unión Europea ha lanzado este mes un paquete de defensa articulado en torno al plan *ReArm Europe*, el Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea y el programa *Readiness 2030*, con implicaciones estratégicas y presupuestarias para los próximos años.



Presentado por la presidenta Von der Leyen y respaldado por el Parlamento y el Consejo Europeo, este paquete busca movilizar hasta 800.000 millones de euros mediante un conjunto de instrumentos que incluyen préstamos, incentivos fiscales, inversión pública y capital privado.

El objetivo del paquete lanzado es reforzar las capacidades militares de los Estados miembros, fomentar la adquisición conjunta de material, integrar a la industria ucraniana en la base tecnológica e industrial europea y preparar a la UE para contingencias militares graves.

Además, se propone avanzar hacia un mercado único de defensa, superar la fragmentación actual y armonizar normas y estándares, con efectos directos en la competitividad tecnológica europea. El Parlamento Europeo ha subrayado la urgencia de actuar, dada la creciente amenaza geopolítica, y ha reclamado acelerar los procedimientos y simplificar la toma de decisiones en este ámbito.

Aparte de los instrumentos financieros y estratégicos planteados, el nuevo paquete de defensa europea incorpora propuestas para simplificar y armonizar la normativa que rige la producción industrial en este ámbito, a través de un futuro reglamento denominado *Defence Omnibus*. Esta medida busca facilitar la cooperación transfronteriza y agilizar los procesos dentro del mercado europeo de defensa, con la intención de crear un verdadero mercado único en este sector. Asimismo, se contempla la elaboración de un “Plan de producción de la industria de defensa”, que permitirá anticipar la demanda, fijar objetivos industriales y canalizar mejor las inversiones, reforzando la previsibilidad para la industria y favoreciendo la planificación conjunta entre los Estados miembros.

Para los profesionales, especialmente en sectores estratégicos e industriales, esta agenda de defensa supone una oportunidad en términos de innovación, inversión y empleo. El Libro Blanco y la Comisión Europea buscan que la industria de defensa sea un motor de innovación, crecimiento económico y creación de empleo, con efectos indirectos en el sector civil, creando un mercado único de defensa que elimine la fragmentación normativa actual y trate de que la defensa forme parte de la competitividad de la UE.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, Unión Profesional ha renovado su compromiso con la igualdad de género sumándose a la Acción Beijing+30 bajo el lema de esta edición: “Para las mujeres y niñas en TODA su diversidad: Derechos, igualdad y empoderamiento”.



En el marco de este compromiso, se organizó junto a ONU Mujeres España una sesión en la sede del Parlamento Europeo en Madrid sobre la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito profesional. En su 45 aniversario, Unión Profesional reafirma su implicación en materias estratégicas como la cobertura universal, la lucha contra la violencia de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

Además, se ha publicado la 12ª edición del *Estudio UP sobre brechas salariales y laborales*, que confirma ciertos avances retributivos, aunque advierte de un estancamiento en las condiciones laborales de las profesionales. UP también celebra la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y su participación en el Programa Formativo de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, destinado a capacitar al conjunto de profesionales en esta materia.

EUROPA

Por su parte, desde las instituciones europeas, el 8M de 2025 ha estado marcado por la **presentación** de la nueva *Hoja de Ruta de los Derechos de las Mujeres* por parte de la Comisión Europea, que actualiza el compromiso político con la igualdad y orienta la futura Estrategia Europea de Igualdad de Género. También se han abordado cuestiones clave como la violencia de género, la salud de las mujeres, la brecha salarial y la baja representación femenina en la toma de decisiones.



En paralelo, el Parlamento Europeo **ha organizado** un encuentro interparlamentario centrado en la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, con especial atención a la participación de mujeres en los ámbitos de defensa, seguridad y construcción de paz. Otros análisis han puesto de relieve la **brecha de género en salud** y el **papel de las mujeres en gobiernos locales y regionales**.

Estas iniciativas europeas coinciden en señalar que, aunque se han logrado avances normativos y sociales, el retroceso en derechos observado en distintos contextos obliga a reforzar la acción política, la protección institucional y el apoyo a las organizaciones que trabajan por la igualdad real y efectiva.

EUROPA DIGITAL

EL PARLAMENTO EUROPEO INSISTE EN UNA APLICACIÓN FIRME DE LAS LEYES DIGITALES PARA CONTROLAR A LAS GRANDES PLATAFORMAS

El Comité de Mercado Interior del Parlamento Europeo (IMCO) celebró los días 17 y 18 de marzo sesiones centradas en el cumplimiento de las dos principales normativas digitales de la UE: la Ley de Mercados Digitales (LMD) y la Ley de Servicios Digitales (LSD). En el caso de la LMD, los eurodiputados **reclamaron** a la Comisión mayor agilidad en los procedimientos abiertos por posibles incumplimientos por parte de grandes plataformas tecnológicas, e insistieron en la necesidad de vigilar de cerca los servicios de inteligencia artificial y de computación en la nube, con vistas a su eventual inclusión como plataformas núcleo. En paralelo, durante una **audiencia pública** dedicada a la aplicación de la LSD, IMCO reunió a representantes de la Comisión, empresas tecnológicas, autoridades nacionales, expertos y organizaciones de consumidores para debatir sobre los principales retos en materia de moderación de contenidos, transparencia, protección de derechos fundamentales y defensa de los consumidores.

LA OMC ANALIZA EL PAPEL DE LA DIGITALIZACIÓN Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO

El 18 de marzo de 2025, los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) **debatieron** el avance de la digitalización y su impacto en el comercio electrónico en el marco del Programa de Trabajo sobre Comercio Electrónico. Se abordaron factores clave como la conectividad, las infraestructuras, las competencias digitales y la cooperación regional para facilitar la transferencia tecnológica, especialmente hacia economías en desarrollo. También se discutió el papel de la OMC en la reducción de la brecha digital y el acceso de las pymes al comercio digital. Las próximas sesiones tratarán el impacto de la inteligencia artificial y el futuro del régimen aduanero sobre transmisiones electrónicas.

LAS COMISIONES DEL PARLAMENTO EUROPEO REFUERZAN SU AGENDA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El trabajo en las comisiones parlamentarias continúa avanzando en la regulación de la inteligencia artificial en la Unión Europea, con iniciativas centradas tanto en su aplicación general como en su impacto específico en el ámbito laboral. Por un lado, las Comisiones IMCO y LIBE **han informado** sobre los primeros avances en la implementación de la Ley IA, destacando el desarrollo de un “Código de Buenas Prácticas”, la colaboración con la Oficina de IA y la ampliación de las obligaciones de transparencia.



Aun así, persisten preocupaciones sobre la evaluación de riesgos sistémicos, los derechos de autor y la definición de incidentes graves. Paralelamente, desde la Comisión de Empleo se ha instado a la Comisión Europea a presentar una legislación específica sobre el uso de la inteligencia artificial en el entorno laboral. Esta iniciativa busca garantizar la transparencia algorítmica, proteger los derechos de las personas trabajadoras y prevenir discriminaciones, aspectos que no están suficientemente desarrollados en el marco general de la Ley IA.

UN ESTUDIO COMPARA LOS ENFOQUES REGULATORIOS DE LA UE Y EL REINO UNIDO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El pasado 10 de marzo se presentó un **estudio** comparativo que analiza las diferencias entre el enfoque de la Unión Europea y el del Reino Unido en materia de regulación de la inteligencia artificial.

MERCADO ÚNICO, PRODUCTIVIDAD, FORMACIÓN Y COMPETENCIAS

EL PARLAMENTO EUROPEO RECLAMA UNA UE MÁS COMPETITIVA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

El 12 de marzo de 2025, el Parlamento Europeo aprobó dos resoluciones que definen las prioridades económicas y sociales de la UE. En la resolución sobre política económica, se subrayó la urgencia de aumentar la inversión pública y privada para reducir la brecha de financiación, mejorar la competitividad y fomentar el emprendimiento, sin descuidar la cohesión social.



También se destacó la necesidad de revisar el marco de gobernanza económica para asegurar un mejor control fiscal en los Estados miembros y se alertó sobre el aumento de los precios de la vivienda. En la resolución sobre prioridades sociales y de empleo, los eurodiputados abogaron por reducir la carga administrativa para las empresas, apoyar la innovación y fomentar la creación de empleos de calidad, especialmente en las pymes y en la economía social. También se hizo hincapié en la inversión en educación y formación para desarrollar las cualificaciones laborales, así como en la necesidad de regular el uso de la inteligencia artificial en el entorno laboral. Además, se pidió un mayor impulso a la inversión en vivienda asequible.

LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE UN PAQUETE ÓMNIBUS PARA SIMPLIFICAR LAS REGULACIONES Y FOMENTAR LA INVERSIÓN EN LA UE

La Comisión Europea presentó este mes, tras las resoluciones del Parlamento, un paquete de medidas omnibus orientado a simplificar las regulaciones clave para las empresas y mejorar la competitividad en la UE. Entre las principales propuestas, destaca la simplificación de las regulaciones sobre sostenibilidad, inversión y las normativas del MAFC (Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono). Las medidas incluyen la reducción de la carga administrativa, especialmente para las PYMEs, y la mejora de la accesibilidad a la financiación a través de la regulación InvestEU, que podría movilizar hasta 50.000 millones de euros en inversiones adicionales.



El paquete también incluye ajustes para simplificar los requisitos de reporte de sostenibilidad, especialmente para las pequeñas empresas, y facilitar la implementación de proyectos sostenibles sin comprometer la transparencia y las normas ambientales. Estas reformas tratarán de apoyar la transición verde y digital de la UE, optimizando el uso de los fondos y fomentando el crecimiento económico sostenible. La Comisión continuará con el proceso legislativo en los próximos meses, trabajando en colaboración con los Estados miembros y el Parlamento Europeo.

EL CONSEJO EUROPEO DESTACA LA URGENCIA DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y SIMPLIFICAR LA REGULACIÓN PARA FORTALECER LA UE

Este mes, el Consejo Europeo subrayó la necesidad urgente de reforzar la competitividad de la Unión Europea para garantizar su prosperidad, seguridad y modelo social. En su declaración, el Consejo destacó la importancia de simplificar la legislación y reducir las cargas administrativas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas (PYME). Se estableció como objetivo reducir los costos administrativos al menos en un 25%, y un 35% para las PYME. Además, se hizo hincapié en la necesidad de avanzar en la simplificación de la legislación existente, especialmente a través de las propuestas del *paquete de simplificación omnibus* y en áreas clave como la descarbonización industrial y la seguridad. Estas medidas buscan cerrar la brecha de innovación y productividad con los competidores globales de la UE, facilitando inversiones necesarias para el futuro.

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA EL ACUERDO INDUSTRIAL LIMPIO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y DESCARBONIZACIÓN DE LA UE

Este mes, la Comisión Europea presentó el "*Acuerdo Industrial Limpio*", un plan con el que la Comisión pretende mejorar la competitividad de la industria europea y acelerar la descarbonización. El acuerdo busca reducir los costos energéticos y simplificar las normativas para las empresas, especialmente las pymes, mientras promueve la transición hacia una economía más limpia. Se indica que se crearán nuevos fondos, como un banco de descarbonización con hasta 100.000 millones de euros, y se introducirá una etiqueta de carbono para productos sostenibles. Además, se quiere fortalecer las relaciones con socios internacionales y garantizar el acceso a materiales clave.

EL PARLAMENTO EUROPEO APOYA LA CREACIÓN DE UNA RESERVA DE TALENTO DE LA UE PARA FACILITAR LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES

El Comité de Libertades Civiles del Parlamento Europeo LIBE aprobó este mes la propuesta de crear una reserva de talento de la UE "EU Talent Pool", una plataforma digital destinada a facilitar la contratación de trabajadores no comunitarios para cubrir los vacíos laborales en la UE. Este sistema tratará de conectar vacantes en la UE con solicitantes de empleo que viven fuera de la Unión, sin que la oferta de empleo garantice permisos de residencia o visados de trabajo.



La iniciativa busca garantizar un proceso de contratación justo y transparente, y se aplicaría de manera voluntaria para los países de la UE, quienes mantendrán el control sobre el número de trabajadores de terceros países admitidos en su territorio. La propuesta fue respaldada con enmiendas para asegurar que los estándares de contratación sean justos, que la plataforma sea accesible para trabajadores de todos los niveles de cualificación y que no dé lugar a prácticas discriminatorias. El Parlamento aprobará el informe en su sesión plenaria de abril, tras lo cual comenzarán las negociaciones con los Estados miembros.

EUROPA SOCIAL

APROBADO EL INFORME CONJUNTO SOBRE EL EMPLEO 2025 POR EL CONSEJO

El 10 de marzo, el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) **aprobó** el *Informe Conjunto sobre el Empleo 2025*, que evalúa los avances de los Estados miembros en el cumplimiento de los objetivos del Pilar Europeo de Derechos Sociales, especialmente en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza.

Informe del mercado de trabajo estatal



El informe confirma una tasa de empleo del 75,3 % en 2023, pero advierte que se requieren esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos en formación continua y lucha contra la pobreza. Asimismo, se identifican once países, entre ellos España, como objeto de seguimiento social reforzado debido a riesgos de divergencia.

EL PARLAMENTO EUROPEO DEBATE LAS PRIORIDADES SOCIALES DEL SEMESTRE EUROPEO 2025

El 12 de marzo, el Parlamento Europeo **debatió** y votó las resoluciones vinculadas al Semestre Europeo 2025, centradas en orientar las políticas sociales y laborales hacia los objetivos del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Aunque se registran avances en empleo, persisten desafíos en competencias y reducción de la pobreza. Se subrayó la necesidad de reforzar áreas como salud mental, conciliación, vivienda y apoyo a pymes, especialmente en países con riesgos sociales como España, Italia y Rumanía. Paralelamente, se presentó un **documento informativo** que sirvió de base para el debate parlamentario.

CUMBRE SOCIAL TRIPARTITA

El 20 de marzo se **celebró** en Bruselas la cumbre social tripartita, un encuentro que reúne dos veces al año a las instituciones europeas y a los interlocutores sociales para abordar los principales retos económicos y laborales de la Unión. En esta edición, el foco estuvo en cómo reforzar la competitividad europea y atraer inversiones sin comprometer la calidad del empleo ni el modelo social europeo, en un contexto marcado por la guerra en Ucrania y las tensiones comerciales globales. Entre los temas abordados destacaron la necesidad de invertir en competencias, apoyar a los jóvenes ante el creciente malestar social, reforzar la cohesión interna y asegurar la estabilidad mediante servicios públicos sólidos y un marco de defensa adecuado. La negociación colectiva fue señalada como herramienta clave para garantizar condiciones laborales dignas y combatir la desigualdad.

LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE UN SISTEMA COMÚN EUROPEO DE RETORNOS PARA AGILIZAR LAS DEVOLUCIONES DENTRO DE LA UE

El 21 de marzo, la Comisión Europea **presentó** su propuesta para establecer un *sistema común europeo de retornos*, con el objetivo de simplificar y armonizar los procedimientos de retorno de personas en situación irregular en la UE. La iniciativa, que forma parte del pacto sobre migración y asilo, busca abordar la baja tasa de retornos efectiva —actualmente en torno al 20 %— y sustituir la Directiva de retorno de 2008. El nuevo reglamento incluye la creación de una *orden europea de retorno*, el reconocimiento mutuo de decisiones entre Estados miembros, incentivos al retorno voluntario, normas reforzadas para casos de riesgo de fuga o amenaza para la seguridad, y garantías fundamentales durante todo el proceso. La propuesta será ahora negociada por el Parlamento Europeo y el Consejo.

ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS

LA COMISIÓN EUROPEA LLEVA A ESPAÑA ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA POR TRATO FISCAL DISCRIMINATORIO A NO RESIDENTES

En su paquete de infracciones presentado este marzo, la Comisión Europea **decidió** remitir a España al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por no corregir un trato fiscal discriminatorio hacia los contribuyentes no residentes. La legislación española permite a los residentes diferir el pago del impuesto sobre las ganancias de capital cuando el pago por la transferencia de activos se difiere a más de un año, pero esta opción no está disponible para los no residentes, quienes deben pagar el impuesto al momento de la transferencia. La Comisión considera que esta diferencia de tratamiento vulnera la libre circulación de capitales (artículo 63 TFEU) y crea una barrera injustificada para las transacciones transfronterizas.

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN DE AHORROS E INVERSIONES

Este mes, la Comisión Europea **presentó** su estrategia para la "Unión de Ahorros e Inversiones", con el objetivo de mejorar la forma en que el sistema financiero de la UE canaliza los ahorros hacia inversiones productivas. La iniciativa busca ofrecer a los ciudadanos un mayor acceso a los mercados de capitales y mejores opciones de financiación para las empresas, especialmente las pymes e innovadoras. Además, pretende reducir las barreras regulatorias y fomentar la integración de los mercados financieros, fortaleciendo así la competitividad y el crecimiento económico de la UE. La implementación de la estrategia incluirá medidas legislativas y no legislativas, con un enfoque en la colaboración con los Estados miembros, el Parlamento Europeo y el sector privado. Se prevé una revisión a medio plazo en 2027 para evaluar los avances.

EL CONSEJO EUROPEO ABORDA EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL Y NUEVOS RECURSOS PROPIOS

El 20 de marzo de 2025, el Consejo Europeo **se reunió** en Bruselas para abordar temas cruciales para la Unión Europea (UE), destacando las discusiones sobre el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2028-2034 y la exploración de nuevos recursos propios para financiar el presupuesto de la UE. Durante esta sesión, los líderes europeos realizaron un primer intercambio de impresiones sobre el MFP, el presupuesto a largo plazo de la UE, y discutieron posibles nuevos recursos propios, ingresos destinados a financiar el gasto de la Unión.



Aunque no se tomaron decisiones definitivas en esta reunión, se acordó continuar las discusiones en encuentros futuros. Este proceso es esencial para alinear el gasto de la UE con sus prioridades políticas, garantizar la disciplina presupuestaria y reforzar la previsibilidad de las finanzas de la Unión.

En el marco de las discusiones sobre el próximo *Marco Financiero Plurianual (MFP)* para el periodo 2028-2034, el Parlamento Europeo ha presentado un **informe** titulado "El papel del Consejo Europeo en las negociaciones del marco financiero plurianual". El informe, aborda cómo el Consejo Europeo ha jugado un papel central en las negociaciones del MFP, destacando su involucramiento en la toma de decisiones a pesar de no tener un rol formal según el Tratado de Lisboa de 1992.

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

PUESTOS DE TRABAJO ORIENTADOS AL FUTURO EN LA UE: CONDICIONES LABORALES Y EL IMPACTO DE LAS TRANSICIONES

La Comisión Europea ha publicado un informe sobre cómo las transiciones verde y digital, junto con el cambio demográfico, están transformando el empleo en la UE. Estas transformaciones afectan las tareas laborales, las habilidades requeridas y la calidad del trabajo, exacerbando las carencias laborales debido a la necesidad de perfiles especializados. El estudio identifica los “puestos de trabajo orientados al futuro”, clave para las transiciones verde y digital, y analiza sus principales características, condiciones laborales y posibles tensiones en el empleo. Se presta especial atención a los trabajos más afectados por la inteligencia artificial (IA) y las transformaciones tecnológicas, con el objetivo de ayudar a los trabajadores, estudiantes y responsables políticos a adaptarse a estos cambios en el mercado laboral europeo.

UNA PERSPECTIVA DEMOGRÁFICA SOBRE EL FUTURO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL EUROPEO

Este informe destaca la importancia de invertir en habilidades para el futuro de la competitividad de la UE. Las proyecciones indican que, aunque dicha inversión no podrá compensar completamente el declive demográfico de la UE, sí puede mitigar la reducción de trabajadores. En un escenario positivo extremo, la disminución proyectada de la fuerza laboral podría contrarrestarse mediante la activación del máximo potencial de diversas formas de participación laboral. Además, el informe sugiere que el crecimiento del capital humano, ya presente en la evolución de la población europea, podría otorgar a la UE una ventaja competitiva, con un impacto positivo en el crecimiento del PIB.

ESTUDIO SOBRE EL PRINCIPIO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHO COMPARADO



Se ha presentado este mes un estudio sobre el principio de protección del medio ambiente en el contexto jurídico de España, dentro de una serie de análisis comparados. El informe examina la consagración de este principio en el artículo 45 de la Constitución de 1978, que establece la protección del medio ambiente como un derecho fundamental. Se analiza la evolución normativa en los ámbitos estatal y autonómico, así como la jurisprudencia constitucional relevante.

INTERNACIONAL

LA UE Y LA INDIA REFUERZAN SU ALIANZA ESTRATÉGICA EN COMERCIO Y TECNOLOGÍA EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO DE COMERCIO Y TECNOLOGÍA

A finales de febrero se celebró en Nueva Delhi la segunda reunión del Consejo de Comercio y Tecnología UE-India, un foro creado para abordar de forma conjunta los desafíos vinculados al comercio, la tecnología y la seguridad. La cita contó con la participación de altos representantes de ambas partes, y se enmarca en la visita histórica del Colegio de Comisarios a India, la primera de este tipo a un país tercero. Durante la reunión, se revisaron los avances en los tres grupos de trabajo de este Consejo. En materia digital, se abordó la cooperación en inteligencia artificial, semiconductores, 6G, infraestructuras públicas digitales e interoperabilidad. Se acordó desarrollar programas conjuntos de I+D y promover el reconocimiento mutuo de certificaciones, así como la movilidad de talento cualificado. También se destacó la necesidad de garantizar una transformación digital centrada en las personas, con garantías de seguridad, sostenibilidad y derechos fundamentales.

LA UE Y COREA DEL SUR CIERRAN UN ACUERDO PIONERO SOBRE COMERCIO DIGITAL

La Unión Europea y Corea del Sur han concluido las negociaciones de un *Acuerdo de Comercio Digital* (DTA, por sus siglas en inglés), que establece normas vinculantes en áreas clave como protección de datos personales, contratos electrónicos, servicios de confianza, flujo transfronterizo de datos y protección del consumidor. El acuerdo, que refuerza el marco del Tratado de Libre Comercio UE-Corea de 2010, busca impulsar la confianza digital, eliminar barreras injustificadas y garantizar la seguridad jurídica para empresas y ciudadanos. También se creará un comité especializado sobre cuestiones comerciales emergentes, que abordará temas estratégicos como la resiliencia de las cadenas de suministro y la seguridad económica. El texto pasará ahora al proceso de aprobación formal por ambas partes.

EL PARLAMENTO EUROPEO PUBLICA UN NUEVO ANÁLISIS SOBRE EL PILAR COMERCIAL DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN UE-MERCOSUR



El Servicio de Estudios del Parlamento Europeo ha publicado este mes un informe centrado en el pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Mercosur. El texto analiza el acuerdo político alcanzado el 6 de diciembre de 2024, que actualiza el pacto inicial de 2019 incorporando mayores compromisos medioambientales por parte de Mercosur y más flexibilidad para su desarrollo industrial.

RED PROFESIONAL

CEPLIS PRESENTA EL INFORME EUROPEO “MEJORAR LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS PROFESIONALES AUTÓNOMOS”

En el marco del proyecto europeo SP4SE (*Social Protection for the Self-Employed*), del que CEPLIS es miembro, se ha presentado el informe titulado “Mejorar la protección social de los profesionales autónomos: análisis sobre el papel de los agentes sociales”.



El documento, elaborado por el consorcio del proyecto y centrado en siete Estados miembros, analiza los retos y oportunidades en materia de protección social para los profesionales que ejercen por cuenta propia. El informe destaca el papel fundamental de las organizaciones profesionales en el diseño e implementación de medidas adaptadas, especialmente tras las lecciones aprendidas durante la pandemia. CEPLIS subraya que reforzar el diálogo social y adaptar los sistemas de protección es clave para garantizar la seguridad económica y el acceso a servicios esenciales de este colectivo en el conjunto de la Unión Europea. El informe completo, en inglés, puede descargarse en el siguiente [enlace](#).

DENIS RAYNAL, NUEVO PRESIDENTE DE LA UNAPL

La Asamblea General de la UNAPL, celebrada el 19 de marzo, eligió a Denis Raynal como nuevo presidente para el mandato 2025-2028. Abogado y exvicepresidente delegado del área jurídica, Raynal sucede a Christophe Sans, experto contable, respetando el principio de alternancia entre las distintas familias profesionales de la organización. Entre sus prioridades destacan: fortalecer la cohesión interna de la UNAPL con 100 organizaciones miembros; apoyar la transformación de las empresas profesionales mediante la innovación y la inteligencia artificial; y consolidar la representación del sector ante los poderes públicos.

UNIÓN PROFESIONAL PRESENTA EL NÚMERO 213 DE LA REVISTA PROFESIONES EN SU 45 ANIVERSARIO

Unión Profesional ha lanzado el número 213 de su revista Profesionales, coincidiendo con la celebración de su 45 aniversario. Bajo el lema “En defensa de la sociedad desde hace 45 años”, la publicación pone en valor el papel de las profesiones colegiadas en la protección del interés general y el cumplimiento de los códigos deontológicos.



Este número aborda, entre otros temas, el ejercicio profesional en el ámbito rural, la dimensión patrimonial —material e inmaterial— de las profesiones, y los avances en digitalización, como la cartera digital europea y las credenciales profesionales.

UNIÓN PROFESIONAL VISIBILIZA LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LAS PROFESIONES A TRAVÉS DE LA DEONTOLOGÍA

Con motivo de La Hora del Planeta y el Día Mundial del Clima, Unión Profesional ha presentado una serie de ocho vídeos sobre la participación de las profesiones colegiadas en CONAMA 2024. Bajo el título Las profesiones, agentes activos en la relación ética y deontológica con el planeta, se pone de relieve cómo la preservación del medio ambiente se integra en los códigos deontológicos de las profesiones, destacando su papel esencial en la adaptación y mitigación del cambio climático. Durante la actividad, celebrada el 3 de diciembre, se presentaron diversas iniciativas impulsadas por corporaciones colegiadas, desde herramientas de medición del riesgo climático hasta soluciones aplicadas a la salud, la biodiversidad o la gestión de emergencias.

CONCLUIDA LA PRIMERA EDICIÓN DE INICIO PROFESIONAL PARA PERSONAS REFUGIADAS

La primera edición del programa Inicio Profesional para personas refugiadas, que comenzó en abril del 2024 llega a su fin, tras concluir la segunda fase, centrada en la mentorización y acompañamiento del profesional refugiado. Fruto de la buena acogida y experiencia, junto con el compromiso asumido con ACNUR en el Foro España con los Refugiados, Unión Profesional empieza a trabajar conjuntamente con ACNUR, en una próxima edición que, previsiblemente, se celebrará antes de que finalice el año.

Inicio Profesional es una iniciativa desarrollada por Unión Profesional, que surge en el año 2013 y que cuenta con varias ediciones a sus espaldas. Su objetivo es servir de orientación a jóvenes estudiantes o recién egresados en su introducción al mercado laboral, a través de sesiones teórico-prácticas. La adaptación del programa a jóvenes refugiados es un **compromiso asumido con ACNUR en el año 2023 en el Foro España con los Refugiados**, en el que Unión Profesional se comprometía a mejorar la inclusión socioeconómica de estas personas y facilitar su incorporación al mercado de trabajo.

INICIO PROFESIONAL PARA PERSONAS REFUGIADAS

De carácter teórico-práctico, el programa ha constado de dos fases. La primera, compuesta por una serie de sesiones en las que los asistentes pudieron profundizar en aspectos como la vocación, la deontología o derechos laborales, además de aprender a preparar un currículo.



Y una segunda fase, de acompañamiento profesional en la que, a lo largo de seis meses, los participantes han contactado con una orientación más personalizada, gracias a la participación de un profesional colegiado voluntario que les ha orientado a lo largo de este periodo, respondiendo a sus inquietudes y necesidades.

En el siguiente vídeo se recogen los testimonios de Baraka y Enrique dos jóvenes provenientes de Tanzania y Nicaragua, respectivamente, y de Juan Antonio, ingeniero y mentor de Baraka. Todos ellos, participantes en esta última fase del programa y quienes coinciden en lo satisfactorio que ha resultado ser parte de este proyecto, extensible al equipo de ACNUR y UP como coorganizadores del programa.

LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMNG.
	01 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	02 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	03 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29 PLENO CESE	30 PLENO CESE	31			

PATROCINADORES



FEEDBACK

Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional.

Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

